



ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON DE 17 DE DICIEMBRE DE 2014, POR EL QUE SE CONCEDE UNA BECA DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y FONDO ANTIGUO DE LAS CORTES DE ARAGON PARA EL AÑO 2015

Por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 22 de octubre de 2014 (BOA núm. 216, de 4 de noviembre), se convocó concurso público para la concesión de una beca de formación en el Servicio de Biblioteca, Archivo y Fondo Antiguo de las Cortes de Aragón para el año 2015.

Una vez concluido el proceso de selección y, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, vista la propuesta elevada por la Comisión de Selección a la que hace referencia la base Cuarta.5 de la misma, la Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2014, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Conceder la citada beca a la solicitante indicada a continuación, por haber obtenido la mayor puntuación:

- D^a MARTA SARTO MUÑOZ 6,60 PUNTOS

SEGUNDO.- Establecer, de acuerdo con la base Cuarta.6 de la citada convocatoria, la lista de suplentes que aparecen incluidos en el Anexo y que quedará expuesta en el tablón de anuncios y en la página web de las Cortes de Aragón.

TERCERO.- El período de disfrute de la beca se iniciará el día 1 de enero de 2015 y finalizará el 31 de diciembre de 2015, pudiendo prorrogarse por un año previo acuerdo de ambas partes.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, y sin perjuicio de cualquier otro que



podiera interponerse. Igualmente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Mesa de las Cortes de Aragón en el plazo de un mes.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

**La Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ**